



CONCEPTO DE APTITUD LABORAL - RETIRO

FECHA: DIA: 28 MES: 3 AÑO: 2016			Regis	Registro: 2:54 PM Cierre Historia: 4:18 PM				
EMPRESA: ECC	LOGISTICA LTDA							
NOMBRE: STE	LLA ALEXANDRA R	ESTREPO SUAREZ		DOC	JMENTO:	1020445578 CC		
FECHA DE NACIM	24 GENE	RO: Fen	nenino	HIJOS: 0				
ESTADO CIVIL: 5	UNIVERSITAR	IOS	GRUPO RH:	O SANGUÍNEO	O Positivo			
DIRECCION: PEDRERGAL TEL: 3016579858-4776324								
DEPARTAMENTO: Antioquia			CIUDAD: Medellín					
OFICIO: ASESORA AMBIENTAL ACTIVIDAD ECONOMICA: .								
EPS: EPS SURA ARL: ARP SURA			l	AFP: PROTECCIÓN				
A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES								
EXAMEN			FECHA	INTERPRETACIÓN				
AUDIOMETRIA	28/3/2016	NORMAL						
OPTOMETRIA			28/3/2016	ANORMAL DE LEJOS				
CONCEPTO DE EXAMEN DE RETIRO								
RETIRO: SIN PATOLOGIA LABORAL.								
EVALUACION OSTEOMUSCULAR: NORMAL								
CONDUCTA:								
INCLUIR EN SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA								
- NO REQUIERE ESTAR EN S.V.E.								
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES								

OTRAS OBSERVACIONES

NO DETECTO LESIONES QUE PRESUMA CON ORIGEN PROFESIONAL EN EL OFICIO DEL QUE SE RETIRA.

El examinado certifica que no omitió datos relevantes sobre sus antecedentes ocupacionales, personales y familiares que pudieran influir sobre su estado de salud y que toda la información expresada en este documento es cierta.

PALAY PELAEZ RAMIREZ

Licencia No. 14921 Reg 50481-01

NOMBRE Y LICENCIA DEL ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL FIRMA DEL TRABAJADOR

C.C. No.

CONSIDERACIONES JURÍDICAS RELATIVAS A LOS EXÁMENES DE INGRESO

Las resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y junio del 2009 del Ministerio de la Protección Social reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la aptitud para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo y establecer la existencia de restricciones o limitaciones del aspirante. También establece que la empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del paciente. Los documentos completos de la historia clínica ocupacional está bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la resolución 1918 de junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hace parte integral de su historial médico.

Impreso por: 900024398-4 23/03/2017 12:12:27 p.m.